

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del Contrato de Obras, realizada mediante procedimiento Abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente. 2015/000383.
  - d) Dirección de Internet perfil del contratante:  
www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción: Construcción de nuevos pañoles en el Puerto de Rota.
  - c) CVP: 45213251.
  - d) Acuerdo marco: No.
  - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
  - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19.1.2016.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación:  
Importe neto: 298.550,00 euros. IVA (21%): 62.695,50 euros. Importe total: 361.245,50 euros.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de abril de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de abril de 2016.
  - c) Contratista: Easy 2000, S.L.
  - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 200.595,75 euros. IVA (21%): 42.125,11 euros. Importe total: 242.720,86 euros.
6. Financiación europea.  
Fondo: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).  
Programa operativo: Feder Andalucía 2014-2020.  
Porcentaje cofinanciación: 80%.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.